



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 5 de diciembre de 2023  
TR. N.º 0498-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0498-2023-CU-UNALM. - La Molina, 5 de diciembre de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 175-2023/FIAL, de fecha 11 de setiembre de 2023, la Facultad de Industrias Alimentarias deniega el Retiro Total de Cursos en forma Excepcional del Semestre 2023-I del Sr. Alvin Denilson Grijalva Barrantes, con código de matrícula N.º 20180463; Que, mediante Dictamen N.º 068/2023 CAE, de fecha 1 de diciembre de 2023, la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de revisar su expediente y verificar la documentación sustentatoria adicional presentada, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Alvin Denilson Grijalva Barrantes y, por lo tanto, no ratificar la resolución mencionada; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5 de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada por Resolución N.º 0035-2023-CU-UNALM, en concordancia con lo señalado en el artículo 144 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - No ratificar la Resolución N.º 175-2023/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Alvin Denilson Grijalva Barrantes, con código de matrícula N.º 20180463. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VR.AC,DERA, FACULTAD,INTERESADO